



VISTOS:

- Nomina de Seleccionados para asistir al curso de "Uso de Vehículos Fiscales para conductores"
- Invitación de la Contraloría General de la Republica, publicado en su pagina Web.
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Lo dispuesto en los Artículos 22,23 y 25 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- Las facultades que me confiere el decreto alcaldicio N°16269, de fecha 08 de Noviembre del 2017, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

AUTORIZASE a los funcionarios y trabajadores de la Ilustre Municipalidad de Arica, para asistir al curso denominada "**Uso de Vehículos Fiscales para Conductores**", en modalidad presencial, que dicta la Contraloría General de la Republica, actividad a desarrollarse el día 24 de Noviembre del presente año, en el auditorium de la Contraloría Regional de Arica, ubicado en Calle Cristóbal Colon N°950, desde las 09:00 a 13:00 horas:

Nómina de participantes:

Nº	NOMBRE	RUT	CALIDAD CONTRACTUAL
1	GABRIEL RIOS SILVA	10.031.346-4	CONTRATA
2	MARCO CASTILLO ABARCA	13.211.543-5	CODIGO
3	MANUEL CLAVIJO BASTIAS	7.713.944-3	CODIGO

Los funcionarios y trabajadores, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso (08:30 hrs.), en las dependencias en las que cumple sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la actividad , debido a que la hora de inicio de la capacitación es posterior al horario de ingreso al servicio.

Será obligatoria la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización de la actividad NO excede a la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

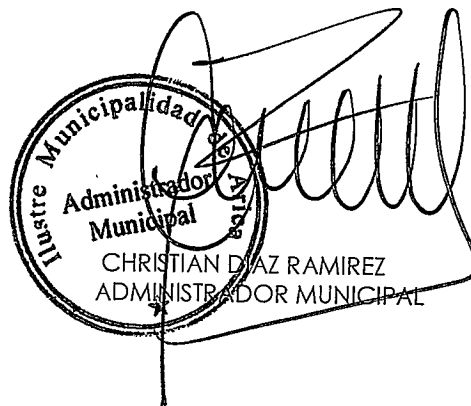
Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CDR/CCG/BCA/FBA/ctg.-



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OK-CG